



**C I R C U L A R CSJSUC24-57**

Fecha: 17 de julio de 2024

Para: DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SUCRE

Asunto: "Divulgación del memorando de entendimiento suscrito entre Venezuela y Colombia para fines de reunificación familiar, restablecimiento de derechos y retorno seguro a su estado de origen a favor de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad colombiana y venezolana"

Respetados doctores, de manera atenta se informa que en atención a la solicitud presentada por la directora de protección del ICBF, el Consejo Superior de la Judicatura mediante Circular PCSJC24-20, remite el documento de memorando de entendimiento suscrito entre Colombia y Venezuela para la consecución de documentos de identidad, búsqueda de familia con fines de reunificación familiar, restablecimiento de derechos y retorno seguro a su Estado de origen a favor de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad colombiana y venezolana, con los anexos que se adjuntan a esta comunicación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

**ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO**  
Presidente

RBAA / fmg